

**LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

A C U E R D A :

PRIMERO.- Es procedente la renuncia presentada y se acusa recibo del escrito por el Lic. **Eginardo Hernández Andrés**, Consejero Electoral Suplente del Instituto Estatal Electoral, manifiesta expresamente su voluntad de dejar su cargo como Consejero Suplente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

TERCERO.- Notifíquese al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos legales que procedan.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.-
Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de junio de 2011.

RÚBRICA
DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA.
PRESIDENTA

RÚBRICA
DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES
SECRETARIA

RÚBRICA
DIP. LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ
SECRETARIO

